

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE YANGANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N. ° 12-ACT-GADPY-2026

En la parroquia Yangana, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiséis, siendo las 14h00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana, con la presencia del Lic. Cosme Alberto Ochoa Maldonado, Presidente; los señores vocales del GAD Parroquial: Abg. Geovanny Mauricio Bermeo Mendoza, Ing. Gladys Adriana Quezada Riofrio, Econ. Karla Liliana Namicela Saavedra, Ing. Valeria Lucia Ochoa Ochoa; y actuando como secretaria la Ing. Gloria María Delgado Íñiguez, se procedió a la apertura de la sesión con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión por el Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado, Presidente del GAD Parroquial de Yangana.
4. Lectura y aprobación del Acta N.° 11-ACT-GADPY-2026.
5. Revisión, análisis y resolución de la redistribución presupuestaria del Acta del Presupuesto Participativo 2026 del Municipio de Loja, correspondiente a la Parroquia Yangana.
6. Revisión y Aprobación del proyecto vacacional "Mis Vacaciones Felices – Yangana 2026".
7. Asuntos varios
8. Clausura de la sesión.

DESARROLLO

1. Verificación de quórum: La Secretaria-Tesorera constató la asistencia de la totalidad de los miembros, declarando instalada la sesión con quórum completo y dejando constancia de la presencia de todos los integrantes.

2. Aprobación del orden del día: Antes de proceder con la aprobación, la Econ. Karla Namicela solicitó la palabra e intervino manifestando: "Señor Presidente y compañeros vocales, quiero proponer que se agreguen dos puntos al orden del día de la presente sesión: **(1) la reubicación de la parada de buses desde el barrio La Elvira hacia el sector Comunidades**, en atención a la necesidad planteada por dicho barrio, dado que la actual ubicación no está siendo utilizada; y **(2) el mantenimiento de los puentes ubicados en los sectores Marcopamba y Comunidades**, conforme lo sugirió el Lcdo. Max Samaniego, morador de Yangana, en la deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2025."

La propuesta fue acogida para su análisis y consideración, incorporándose dichos puntos al orden del día. Acto seguido, el orden del día completo, con los dos puntos agregados, fue sometido a votación y aprobado por unanimidad, quedando registrada la conformidad general de los miembros presentes:

7. Reubicación de la parada de buses desde el barrio La Elvira hacia el sector Comunidades

8. Mantenimiento de los puentes ubicados en los sectores Marcopamba y Comunidades

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914



GAD PARROQUIAL DE YANGANA

ACUERDO MINISTERIAL N° 193 del 27-10-2000 Ruc: 1160025740001

Yangana – Loja - Ecuador



3. Instalación de la sesión: El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa, declaro instalada la presente sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia y puntualidad de los presentes. Esta corresponde a la segunda sesión del mes de junio, en la cual se abordará la redistribución presupuestaria del Presupuesto Participativo 2026 del Municipio de Loja para la Parroquia Yangana, la aprobación del Proyecto Vacacional "Mis Vacaciones Felices – Yangana 2026", y los puntos propuestos por la Econ. Karla Namicela y aprobados por unanimidad.

4. Lectura y aprobación del Acta N.º 11-ACT-GADPY-2026: La Secretaria-Tesorera procedió a la lectura del acta anterior, correspondiente a la sesión celebrada el día viernes 12 de junio de 2026 a las 14h00. Una vez revisado su contenido, el acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

5. Revisión, análisis y resolución de la redistribución presupuestaria del Acta del Presupuesto Participativo 2026 del Municipio de Loja, correspondiente a la Parroquia Yangana:

El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa; quiero indicar lo siguiente: Dentro del Presupuesto Participativo 2026 del Municipio de Loja para la parroquia Yangana se priorizo USD 60.000,00 para la construcción de una piscina en el Coliseo Parroquial de Yangana; sin embargo, el informe técnico ML-DP-JPDUAS-JFAP-2026-004-I, elaborado por el Arq. Jamil Abarca Pineda, concluyó que el proyecto no era factible por tres razones: su ubicación dentro de un área de protección de quebrada, la falta de documento de propiedad del predio aún bajo dominio del Ministerio de Educación y el deterioro estructural del coliseo, que requeriría inversiones adicionales no contempladas. Ante ello, en la Quinta Sesión Ordinaria de Junta, desarrollada el 05 de marzo de 2026, se resolvió solicitar al Municipio de Loja la reforma presupuestaria, redistribuyendo los USD 60.000,00 en: USD 20.000,00 para la ampliación del sistema de agua potable de los barrios Marcopamba, La Elvira, San Gabriel y Comunidades; USD 30.000,00 para el asfaltado de calles urbanas; y USD 10.000,00 para la obtención de un terreno destinado a la cancha de fútbol. Posteriormente, en reunión con los jefes departamentales del Municipio se informó que este último proyecto no podía ejecutarse por razones legales y técnicas, por lo que en la Octava Sesión de Junta, celebrada el 29 de abril de 2026, se resolvió reasignar los USD 10.000,00 al asfaltado, sumando un total de USD 40.000,00 para dicho proyecto y manteniéndose el de agua potable en USD 20.000,00. No obstante, corresponde señalar un aspecto fundamental: los técnicos de UMAPAL han remitido un presupuesto actualizado para el proyecto de ampliación del sistema de agua potable de los barrios Marcopamba, La Elvira, San Gabriel y Comunidades. Dicho presupuesto asciende a USD 202.057,28, lo que demuestra que el monto previsto de USD 120.000,00 resulta insuficiente. En consecuencia, propongo que los USD 60.000,00 originalmente destinados a la piscina se reasignen íntegramente al proyecto ampliación del sistema de agua potable de los barrios Marcopamba, La Elvira, San Gabriel y Comunidades, de manera que, junto con el aporte de los moradores, se pueda garantizar la ejecución de esta obra prioritaria dentro del presente año. Por parte del Concejal Lenin Cuenca existe el compromiso de solicitar a la Alcaldía el incremento de recursos, de ser necesario, para garantizar la ejecución del proyecto de ampliación del sistema de agua potable. Asimismo, informo que el día 18 de junio se llevó a cabo una reunión con los moradores del barrio, en la cual se socializó el presupuesto del proyecto y ellos manifestaron su disposición de aportar económicamente, con el fin de ajustar el financiamiento y asegurar que la obra pueda ejecutarse en el presente año.

La Secretaria / Tesorera, Ing. Gloria Delgado; pregunto si existe alguna otra propuesta o intervención respecto a la reforma presupuestaria planteada. Al constatar que no se presentan observaciones adicionales, procedo a tomar la votación de la propuesta. Todos los miembros manifiestan su conformidad, por lo que declaro que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad, quedando registrada como resolución oficial de la Junta Parroquial.

La Vocal, Ing. Gladys Quezada; con respecto al presupuesto asignado para el proyecto de ampliación del sistema de agua potable de la cabecera parroquial hacia los barrios de la parte baja, de manera puntual,

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

deseo conocer si el monto de USD 15.000,00 previsto para este año será utilizado en la ejecución de dicha obra.

El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa; con la reforma planteada y el aporte directo de los moradores beneficiarios, ya no sería necesario utilizar el presupuesto asignado por el GAD Parroquial para el proyecto de ampliación del sistema de agua potable, lo que permitiría reubicar dichos recursos hacia otro proyecto prioritario. Es importante señalar que la suscripción de convenios con el Municipio de Loja suele implicar trámites prolongados; un ejemplo claro es el convenio para la construcción de la cubierta con estructura tubular y piso de césped sintético en la cancha de usos múltiples de la Unidad Educativa "Manuel Benjamín Carrión", el cual, pese a haber sido elaborado por el Ministerio de Educación y legalizado ya por nuestra parte desde el 28 de mayo, aún no ha sido firmado. Esta situación evidencia la demora que conlleva la gestión de convenios, lo que podría afectar la oportunidad de ejecución de proyectos urgentes. Ustedes conocen que el mejoramiento de la vía Yangana – La Elvira está previsto realizarse con el apoyo de la Prefectura de Loja, quienes ofrecieron que para el mes de julio de este año se subirá al portal la contratación del asfaltado. Para ello, resulta indispensable que el proyecto de agua potable se encuentre en ejecución, dado que los técnicos han advertido que la instalación de la red de tubería debe realizarse previamente y por un costado de la vía, a fin de evitar futuras afectaciones a la infraestructura vial.

El Vocal, Abg. Geovanny Bermeo; es necesario precisar que, por nuestra parte, se está priorizando este proyecto con los recursos de la parroquia, razón por la cual el monto de USD 15.000,00 originalmente asignado debería ser redistribuido hacia otras necesidades, garantizando así una utilización eficiente y oportuna de los fondos públicos.

Por unanimidad se resuelve:

SE RESUELVE:

- Solicitar formalmente al Municipio de Loja la reforma presupuestaria que permita reasignar los USD 60.000,00 (sesenta mil dólares), originalmente destinados a la construcción de una piscina en las instalaciones del Coliseo Parroquial de Yangana, al proyecto de ampliación del sistema de agua potable de la cabecera parroquial, beneficiando a los barrios Marcopamba, La Elvira, San Gabriel y Comunidades, obra contemplada en el Presupuesto Participativo 2026.
- Dejar sin efecto la solicitud de reforma anterior y presentar una nueva reforma presupuestaria conforme al requerimiento actual, en la cual los USD 40.000,00 destinados al proyecto de asfaltado de calles urbanas se sumen a los USD 20.000,00 previstos para la ampliación del sistema de agua potable, consolidando un total de USD 60.000,00.
- Señalar que, con esta reasignación, el presupuesto del proyecto de agua potable se incrementa a USD 160.000,00, considerando que inicialmente se habían previsto USD 100.000,00 para su ejecución. Este ajuste fortalece la viabilidad financiera de la obra y asegura que, junto con el aporte de los moradores, pueda ejecutarse dentro del presente año.

Se dispone que la Secretaría-Tesorería elabore y remita el oficio correspondiente al Municipio de Loja, adjuntando el acta de sesión de junta que sustenta la presente reforma.

6. Revisión y Aprobación del proyecto vacacional "Mis Vacaciones Felices – Yangana 2026".

La Vocal, Econ. Karla Namicela; en calidad de proponente, me permito presentar el Proyecto Campamento Vacacional "Mis Vacaciones Felices – Yangana 2026", iniciativa que he desarrollado conjuntamente con la Ing. Gabriela Sarango, orientada a fortalecer el bienestar recreativo y social de la niñez y juventud de

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914



GAD PARROQUIAL DE YANGANA

ACUERDO MINISTERIAL N° 193 del 27-10-2000 Ruc: 1160025740001

Yangana – Loja - Ecuador



nuestra comunidad. Expongo de manera detallada el cronograma de actividades, los objetivos y el alcance social del programa, destacando que su ejecución permitirá brindar espacios de integración, aprendizaje y sano esparcimiento a los beneficiarios directos.

Asimismo, la Econ. Karla Namicela; hace entrega formal de las cotizaciones y cuadros comparativos correspondientes al componente logístico de la excursión, presentando dos alternativas de destino para la salida de campo: el Complejo Turístico Isla San Gregorio, ubicado en la provincia de El Oro, y el Parque Acuático Rey Park, situado en el km 40 de la vía Guayaquil-Babahoyo, recinto Tres Postes.

Tras el análisis de los costos operativos y la relación costo-beneficio de ambas propuestas, se determina que la opción más favorable corresponde al viaje con destino a la Isla San Gregorio, Huaquillas, por cuanto se ajusta de manera óptima al presupuesto disponible y responde a los objetivos recreativos establecidos para los participantes.

Finalmente, pongo a disposición el proyecto con los documentos y anexos presentados para su revisión, deliberación y aprobación, cumpliendo con los requerimientos administrativos necesarios para su ejecución.

El proyecto completo es revisado y aprobado, con la salida autorizada, ratificando que se cumple con el presupuesto asignado y con las actividades planificadas, siendo la resolución adoptada por unanimidad.

7. Reubicación de la parada de buses desde el barrio La Elvira hacia el sector Comunidades.

La Vocal, Econ. Karla Namicela; quiero expresar mi agradecimiento por haber considerado este punto en el orden del día de la presente sesión. Para mí resulta de gran importancia que podamos resolver si se autoriza la reubicación de la visera que fue construida por el GAD Parroquial hace varios años en el barrio La Elvira. Actualmente, debido a su ubicación, esta infraestructura no está siendo utilizada de manera adecuada y, por lo tanto, no cumple con el propósito para el cual fue instalada. En este contexto, planteo la posibilidad de trasladarla hacia el sector Comunidades, específicamente junto al puente, donde los moradores han manifestado la necesidad de contar con una parada de buses que les brinde comodidad y seguridad. Este pedido me ha sido transmitido directamente por los habitantes del sector, quienes incluso han mostrado disposición para coordinar y ejecutar la reubicación, siempre que se cuente con la autorización correspondiente. Por ello, solicito en esta sesión se apruebe la autorización necesaria, de manera que la infraestructura pueda cumplir con su objetivo comunitario y se optimice el uso de los recursos ya invertidos por el GAD Parroquial.

El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa; gracias, Karlita, por dar a conocer este punto en la presente sesión de junta. Considero necesario que, previo a la autorización de la reubicación de la visera construida por el GAD Parroquial en el barrio La Elvira, exista una solicitud formal de los moradores del sector Comunidades. En dicha solicitud debería plasmarse también el compromiso de ellos mismos de llevar adelante la reubicación, garantizando así la participación activa y responsable de la comunidad beneficiaria. Por mi parte, no tengo mayor oposición a este planteamiento, ya que la infraestructura debe cumplir con su finalidad de servicio público y responder a las necesidades reales de la población. Estoy convencido de que, al trasladarla a un lugar donde sí será utilizada, se optimizará el recurso invertido y se fortalecerá el vínculo entre la gestión parroquial y la comunidad.

La Vocal, Ing. Valeria Ochoa; estoy de acuerdo con la propuesta de reubicación de la visera hacia el sector Comunidades, ya que considero que la infraestructura debe cumplir con su finalidad de servicio comunitario. Sin embargo, conforme lo mencionó el presidente, creo necesario que en esta misma sesión se deje establecida la autorización de manera condicionada a la presentación de un oficio por parte de los moradores, en el cual se plasme su solicitud formal y el compromiso de ejecutar la reubicación.

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

La Vocal Gladys Quezada, Una vez recibido dicho oficio, se podrá dar respuesta oficial y proceder con la autorización correspondiente por parte del presidente, garantizando así que la decisión quede respaldada por la voluntad y participación de la comunidad beneficiaria, estoy de acuerdo.

El Vocal, Abg. Geovanny Bermeo; Estoy de acuerdo con la reubicación de la visera hacia el sector Comunidades, siempre que en su ubicación actual no se la esté utilizando. En ese caso, considero adecuado darle un mejor uso en otra parte donde realmente beneficie a la comunidad.

8. Mantenimiento de los puentes ubicados en los sectores Marcopamba y Comunidades

La Vocal, Econ. Karla Namicela; Compañeros, considero importante referirme al estado de los dos puentes ubicados en la parte baja, específicamente en los sectores Marcopamba y Comunidades. Todos conocemos cómo se encuentran actualmente estas infraestructuras: desde hace varios años no han recibido mantenimiento por parte de la Prefectura, lo que ha ocasionado un deterioro progresivo. Es evidente que requieren una intervención urgente, al menos con una pintada completa de toda la estructura, para evitar que continúe su desgaste y garantizar la seguridad de quienes los utilizan diariamente. Por ello, pido que se busquen las facilidades necesarias para que, como GAD Parroquial, podamos realizar esta intervención y dar solución a una necesidad que afecta directamente a la comunidad.

El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa, creo importante coordinar una minga junto con la comunidad para realizar el mantenimiento de los puentes. De mi parte, voy a gestionar los materiales necesarios y, una vez que los tengamos, organizaremos la minga. Ya hemos solicitado la intervención a la Prefectura, pero al no recibir respuesta favorable considero que sí podemos actuar directamente como GAD Parroquial.

El Vocal, Abg. Geovanny Bermeo; estoy de acuerdo en realizar la minga en conjunto con los moradores para dar mantenimiento a los puentes. Una vez que el maestro de varios servicios del GAD termine los trabajos que actualmente está realizando, podremos coordinar la minga.

9. Asuntos varios

El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa; Compañeros, por hacerles conocer que se realizará una avanzada previa a la visita turística a la Isla San Gregorio, programada por el vacacional. El objetivo es coordinar directamente con los proveedores del lugar para asegurar el servicio de transporte en lancha, ingresos y alimentación, así como gestionar la seguridad con la autoridad competente. La salida se efectuará en el vehículo institucional y se les informará oportunamente, para que quienes deseen acompañar puedan hacerlo.

La Vocal, Ing. Valeria Ochoa; Señor Presidente, solicito que para la próxima sesión se agregue un punto en el orden del día referente al avance de todos los proyectos de infraestructura que hasta la fecha no han tenido progreso, en especial los del Barrio Masanamca, vinculados a los presupuestos 2025 y 2026. Estos proyectos están demorando bastante y considero necesario conocer las razones por las cuales no se ha avanzado con las obras, a fin de buscar una solución que permita ejecutarlas dentro de este año.

El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa; Compañeros, pongo en conocimiento que se ha planificado una reunión de coordinación con los deportistas del sector, para organizar el IV Campeonato Inter Barrial de Indor y Ecuavóley Yangana 2026, en el marco del CXV Aniversario de Emancipación Política de la parroquia. La sesión se realizará el día viernes 26 de junio de 2026, a las 19h00 (7:00 p.m.), en las oficinas del GAD Parroquial de Yangana. En esta reunión se definirán los aspectos logísticos, reglamentarios y operativos del campeonato. Se solicita la presencia de los compañeros para aportar en la planificación y garantizar el éxito de este evento deportivo que busca fortalecer la unidad y el espíritu comunitario.

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914

10. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17h15, el Presidente Lcdo. Cosme Ochoa declaró concluida la sesión.

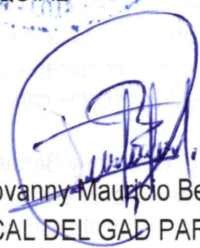
En constancia de lo actuado, firman:



Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL



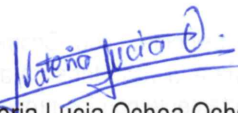
Ing. Gladys Adriana Quezada Riofrio
VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL



Abg. Geovanny Mauricio Bermeo Mendoza
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL



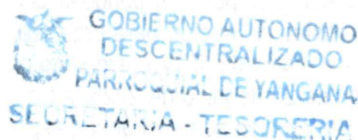
Econ. Karla Liliana Namicela Sahavedra
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL



Ing. Valeria Lucia Ochoa Ochoa
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL



Ing. Gloria Maria Delgado Iñiguez
SECRETARIA / TESORERA DEL GAD PARROQUIAL



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE YANGANA
SECRETARIA - TESORERIA

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914